

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO



<b>FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL</b>		
	<b>Nombre del trámite</b>	<b>ATENCIÓN PSICOLOGICA</b>
1.	Fundamentación jurídica que da origen al trámite y/o genera la obligación para el solicitante (artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 26 Fracción II de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020.
2.	Fundamentación jurídica que faculta a la autoridad para la aplicación del trámite o el otorgamiento del servicio (artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 26 Fracción II de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020.
3.	Tipo de ordenamiento	Reglamento.
4.	¿Qué tipo de trámite representa la ficha?	Servicio de beneficio.
5.	Descripción del trámite	Brindar atención psicológica en las instalaciones de Salud Municipal a los usuarios radicantes en el municipio de San Francisco del Rincón que soliciten el servicio.
6.	Casos en los que se debe o puede realizar el trámite	Público en general que lo requiera (mayores de 10 años), y de acuerdo al tipo de problema y programas que maneja la dirección de Salud Municipal.
7.	Medio de presentación del trámite	De manera presencial
8.	Datos que debe contener el trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Voluntad propia, que el paciente lo requiera</li> <li>✓ Entrevista de trabajo social y</li> <li>✓ Entrevista psicológica.</li> </ul>
9.	Documentos específicos que se deben adjuntar al trámite y , en su caso, número de copias	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Copia de credencial de elector</li> <li>○ Comprobante de domicilio (<i>no mayor a 3 meses</i>).</li> </ul>
10.	Cantidad a pagar por la realización del Trámite/servicio	Varía de acuerdo al estudio socioeconómico realizado de (\$ 10.00 a \$ 100.00).
11.	Plazo máximo de respuesta del trámite o servicio	60 días hábiles.
12.	Ubicación de la ventanilla donde se realiza el trámite: <ul style="list-style-type: none"> <li>● CALLE, NÚMERO, COLONIA</li> <li>● HORARIO DE ATENCIÓN</li> <li>● TELÉFONO</li> <li>● CORREO ELECTRÓNICO</li> </ul>	Calle Venustiano Carranza N° 312 Oriente. Zona Centro Horario de 8:30 a 20:00 horas de Lunes a Viernes Teléfono: 01 (476) 744 78 39 e-mail: salud@sanfrancisco.gob.mx